

Rut : 69.264.700-9
 Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209600

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 11-09-2017 16:27:15
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-605-CM17

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) : M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN : Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2)8206000
RUT : 96.556.940-5	FAX : (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : UTILES DE ASEO, MANQUIMAVIDA.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141901 2239-7-LP12	Cloro Cl	50	(1383715) CLORO IMPEKE TRADICIONAL 1 L UNIDAD 1410215	(1383715) CLORO IMPEKE TRADICIONAL 1 L UNIDAD; Código: 19878;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	536,00	0,00	0,00	26.800
47131805 2239-7-LP12	Limpiadores de uso general	25	(813369) LIMPIADOR MULTIUSO SAPOLIO CREMA MEDIANO 750 ML 818369	(813369) LIMPIADOR MULTIUSO SAPOLIO CREMA MEDIANO 750 ML ; Código: 65521;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.186,00	0,00	0,00	29.650

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	56.450
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	56.450
	19% IVA	\$	10.726
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	67.176

Fuente Financiamiento: ASEO

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE MANQUIMAVIDA N° 80, CHIGUAYANTE.

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S).

ERBIN SEPULVEDA B.
ADQUISICIONES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>